



Reporte Económico

9 de abril de 2025

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



Actual: 3.80% anual Marzo

Previo: 3.77% anual Febrero

Periodicidad: Mensual

Fuente: INEGI. <https://www.inegi.org.mx>

Los Pre-Criterios 2026 mantienen la estimación de la inflación anual para el cierre de 2025 en 3.5 %

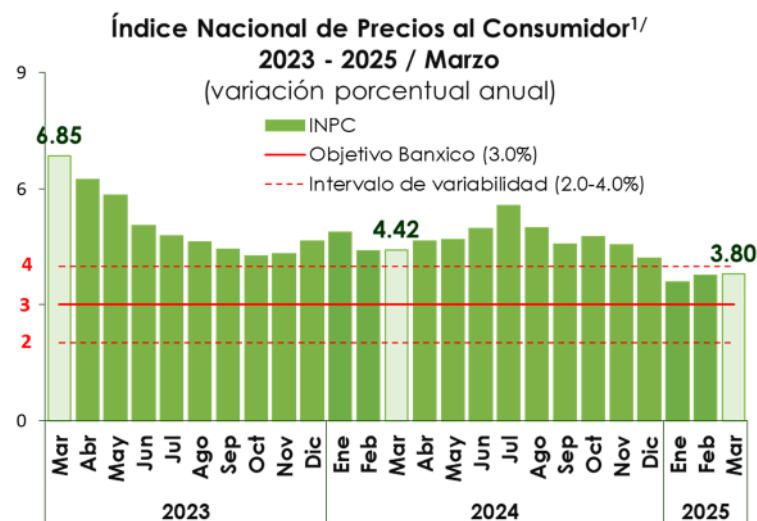
Inflación general anual de 3.80% en el tercer mes de 2025

Variación anual: En marzo, los precios al consumidor mostraron un **ascenso anual de 3.80%**, por debajo del 4.42% que registraron en el mismo mes de 2024, pero mayor al 3.77% que observaron en febrero; lo anterior implicó su segundo repunte, después de **3 meses consecutivos de menores incrementos**. Además, el aumento anual de los precios fue **idéntico a la estimación de 3.80% prevista por el sector privado**.¹

Cabe señalar que, **por tercera vez sucesiva, la inflación anual estuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico**; no obstante, acumuló 58 meses por arriba del objetivo puntual (3.0%).

En particular, **los precios de las mercancías y los servicios, medidos a través del índice subyacente, presentaron un crecimiento anual de 3.64%**; frente al 4.55% que reportaron hace un año.

En tanto que el índice no subyacente **tuvo una expansión anual de 4.16%**, dato más alto al que exhibieron en el tercer mes de 2024 (4.03%).



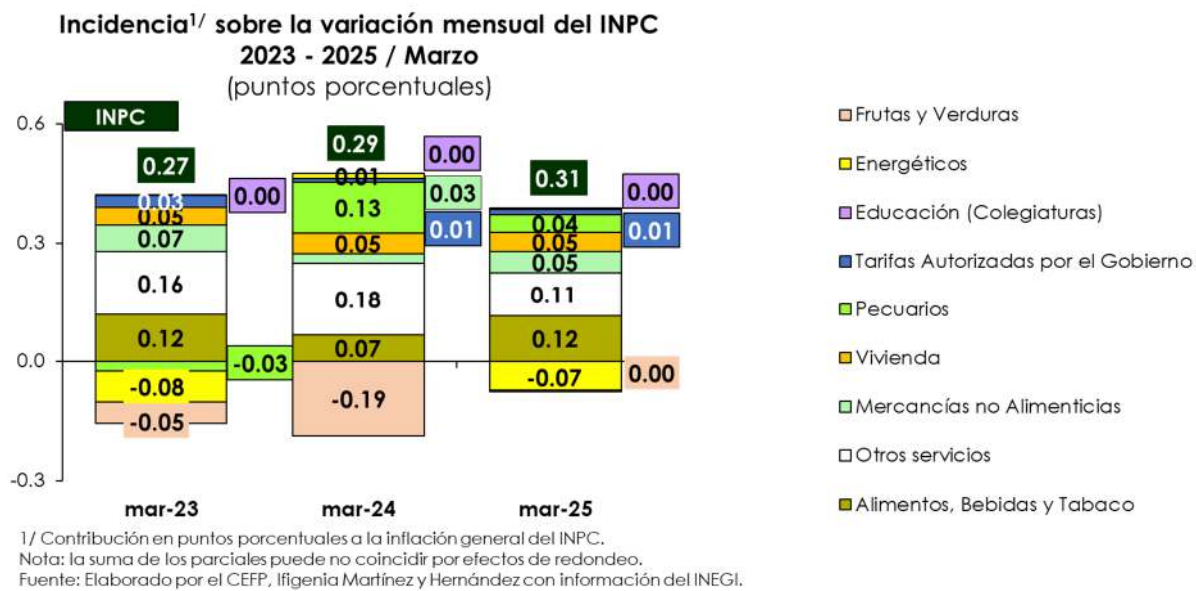
1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

¹ Banxico (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, marzo.

Variación mensual: En marzo, el INPC **aumentó 0.31%**, igual que el valor de **0.31% anticipado** por el **sector privado**, pero por arriba del 0.29% que presentó en el mismo mes de 2024.

El comportamiento mensual de los precios al consumidor fue resultado de la **incidencia positiva** que tuvieron: los alimentos, bebidas y tabaco (0.12 puntos porcentuales [pp]), otros servicios (0.11 pp), las mercancías no alimenticias (0.05 pp), la vivienda (0.05 pp), los productos pecuarios (0.04 pp) y, las tarifas autorizadas por el gobierno (0.01 pp). En cambio, **los energéticos restaron** 0.07 pp; mientras que, la contribución de los servicios de educación y las frutas y verduras fue nula.



Inflación y finanzas públicas: el pasado 1 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los Pre Criterios Generales de Política Económica 2026, en los cuales se corroboran las estimaciones de inflación para 2025 y 2026 realizadas previamente en los CGPE-25. En este sentido, los Pre-Criterios estiman que, para el cierre de 2025, la inflación anual será de 3.5%, (mismo nivel que en los CGPE-25) y que se ubique en 3.0% al finalizar 2026 (igual que la estimación previa).

Semáforo

Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Por otra parte, uno de los efectos del incremento de la tasa de inflación es que induce un aumento en el costo financiero del Sector Público. Según estimaciones de la SHCP, una ampliación de 100 puntos base (pb) en la tasa de inflación genera una elevación del costo financiero del Sector Público de, aproximadamente, 1.1 mil millones de pesos, derivado del encarecimiento de los pasivos indexados a la inflación (Udibonos y deuda denominada en Udis). Por lo que el CEFP estará atento a los efectos financieros derivados de la inflación.

Inflación Anual, 2015 - 2025 / Marzo

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.72
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36	2.82
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77	6.04
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83	4.90
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83	3.64
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15	3.40
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36	5.69
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82	7.90
2023	7.91	7.62	6.85	6.25	5.84	5.06	4.79	4.64	4.45	4.26	4.32	4.66	5.53
2024	4.88	4.40	4.42	4.65	4.69	4.98	5.57	4.99	4.58	4.76	4.55	4.21	4.72
2025	3.59	3.77	3.80										

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2023-2025

(variación porcentual durante marzo de los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
General	0.27	0.29	0.31	6.85	4.42	3.80	0.27	0.29	0.31
Subyacente	0.52	0.44	0.43	8.09	4.55	3.64	0.39	0.33	0.33
Mercancías	0.45	0.22	0.45	10.12	3.88	2.98	0.18	0.09	0.17
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.53	0.30	0.66	12.95	5.01	4.15	0.12	0.07	0.12
Mercancías no Alimenticias	0.35	0.13	0.26	6.93	2.53	1.88	0.07	0.03	0.05
Servicios	0.62	0.69	0.41	5.71	5.37	4.35	0.21	0.24	0.16
Vivienda ³	0.33	0.38	0.27	3.54	3.78	3.64	0.05	0.05	0.05
Educación (Colegiaturas)	0.05	0.02	0.13	4.88	6.36	5.85	0.00	0.00	0.00
Otros servicios ⁴	0.97	1.07	0.59	7.72	6.46	4.92	0.16	0.18	0.11
No Subyacente	-0.50	-0.16	-0.08	3.27	4.03	4.16	-0.13	-0.04	-0.02
Agropecuarios	-0.67	-0.53	0.41	7.24	4.92	4.87	-0.08	-0.06	0.04
Frutas y Verduras	-1.03	-3.39	-0.06	5.82	12.25	-2.28	-0.05	-0.19	0.00
Pecuarios	-0.38	2.14	0.72	8.37	-0.78	9.00	-0.03	0.13	0.04
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.36	0.16	-0.45	0.16	3.29	2.94	-0.05	0.02	-0.06
Energéticos	-0.81	0.13	-0.86	-2.26	3.25	2.72	-0.08	0.01	-0.07
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.71	0.23	0.31	6.35	3.38	4.18	0.03	0.01	0.01

1/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

3/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas